



Aprueban en lo general y particular reforma a la Guardia Nacional en Cámara Diputados

CIUDAD DE MÉXICO (VIRIDIANA HERNÁNDEZ Y ARGELIA CASTEL).- La Cámara de Diputados aprobó en lo general y particular las reformas a la Constitución para que la Guardia Nacional esté bajo control de la Sedena y, al mismo tiempo, tengan otras facultades como que las investigaciones penales estén a cargo del Ministerio Público y la Guardia Nacional, fueron más de 15 horas de discusión.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EUPqFOSrFf1Lm2X6ykn-dmcByZH4zdqc9VGKtKAXDn2PA?e=lvqyaU>